

29/03/2022

## **Atacama: Fiscalía continúa coordinaciones por Ley de Entrevista Investigativa Videgrabada**

Desde el mes de junio del año pasado rige en la región la Ley 21.057 de Entrevista Investigativa Videgrabada, normativa en la que la Fiscalía de Atacama ha desarrollado un intenso trabajo que ha ido en beneficio directo de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos graves con el objetivo de evitar la victimización secundaria.



Luego de su puesta en marcha, la Fiscalía ha continuado con el trabajo de seguimiento y coordinación con el resto de las instituciones que participan de la ejecución de la ley. Tarea que está a cargo de la Comisión Regional para la Implementación de la Ley 21.057 de la Fiscalía de Atacama, instancia técnica que en la actualidad es liderada por el Director Ejecutivo Regional de la institución, Luis Delgado Valledor.

En este contexto, la mencionada comisión sostuvo una reunión de trabajo con los enlaces de Carabineros y la PDI con el objetivo de mantener las comunicaciones y coordinaciones que posibiliten y mantengan permanentemente una mejor aplicación de la normativa. “Todo ello pensando en una atención prioritaria hacia las víctimas NNA y su resguardo y protección durante el proceso de denuncia y toma de declaración. Cuestión que para la Fiscalía de Atacama es prioridad”, indicó Delgado Valledor.

Respecto de este punto se reiteró el alcance que tiene el protocolo que instruye la manera y las disposiciones logísticas que se deben cumplir al momento que un NNA acceda a un recinto policial a realizar una denuncia, lo cual debe aplicarse en todas las unidades policiales de la región.

En dicho encuentro se explicitó además que las coordinaciones son fundamentales para conseguir una efectiva diligencia de toma de entrevista investigativa, dado que para el caso de la Fiscalía cada encuentro con víctimas a quienes está dirigida esta ley involucra el accionar de distintos funcionarios en todas las Fiscalías Locales de la región, quienes aportan a cumplir con los objetivos que esta normativa establece.